



teleshyri, s.a.

COMPAÑÍA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES

Quito DM, 22 de febrero del 2008



Señores Accionistas

COMPAÑÍA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES

TELESHYRI S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de TELESYRI S.A., en calidad de Gerente General y como Representante Legal, someto a vuestra consideración, mi informe anual del ejercicio económico financiero del 2007, en los siguientes términos:

1.- En relación con las actividades de la Compañía, informo a Uds. que se han desarrollado de acuerdo al desenvolvimiento operacional económico - financiero durante el periodo del ejercicio fiscal del 2007, y de acuerdo con las disposiciones previstas en los Estatutos Sociales, cumpliendo con las normas, reglamentos y más disposiciones legales vigentes en la Ley de Tributación Fiscal, normas impartidas por el Servicio de Rentas Internas y demás Instituciones de Control. Además se han observado y cumplido con las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual.

2.- En igual forma pongo en conocimiento de Uds. que se han cancelado los créditos que se contrajeron en el año 2006 para la adquisición de vehículos para la Compañía. Se han realizado nuevas adquisiciones en el área informática con la finalidad de mantener actualizada esta área. Así como también se ha iniciado el mantenimiento del inmueble arrendado donde se encuentra funcionando Radio ECUASHYRI 104.9 FM.

3.- Se efectuaron los trámites correspondientes para la legalización del Aumento de Capital de TELESYRI S.A. decidido por los accionistas en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 27 de septiembre del 2007.

4.- Se ha procedido a dar cumplimiento con lo dispuesto en el Acta de la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 27 de noviembre del 2007.

5.- Agradeceré se sirvan decidir el destino de la utilidad neta del ejercicio económico del 2007.

Finalmente está a disposición de los señores accionistas, los Estados Financieros del ejercicio 2007, legalizados por la suscrita y la Contadora General de la Empresa, a fin de que se realicen las observaciones del caso, previa a la aprobación y elaboración de los documentos a presentarse en el Servicio de Rentas Internas S.R.I., Superintendencia de Compañías y más entidades de control.

Reitero a ustedes mi reconocimiento por la confianza y colaboración brindada,

De ustedes, atentamente,

TELESYRI, S. A.


Dra. Lilian Patricia Pérez Medina
GERENTE GENERAL